DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

ASPECTOS GENERALES DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

CURSO 2023-2024

IES Lazarillo de Tormes.
C/ Comuneros de Castilla, 4. 45910, Escalona (Toledo).
Tlf: 925780868 Email: 45006074.ies@edu.jccm.es
Web: http://edu.jccm.es/ies/escalona/

	PÁGINA
1. INTRODUCCIÓN	3
2. JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN	5
3. CONTEXTO, ALUMNADO Y PRIORIDADES	14
4. LEGISLACIÓN	15
5. MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO	17
6. PLAN DE TRABAJO	18
7. PROPUESTA DE MEJORA	19

1. INTRODUCCIÓN

La elaboración de la Programación Didáctica es una necesidad de capital importancia, pues ha de servir de guía en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para que este proceso concluya con resultados satisfactorios, es necesario que se especifiquen previamente los objetivos, y se planifique de una forma sistemática y estructurada la acción docente. Para ello es necesario atender a los siguientes aspectos:

- Los *contenidos* que deben aprender los alumnos.
- La *metodología* que se va a aplicar.
- Los *materiales* con los que se cuenta para conseguir los objetivos planteados.

Además de estos elementos, también se tendrán en cuenta:

- Las medidas de atención a la diversidad del alumnado
- El desarrollo de las competencias básicas.
- Los criterios de evaluación.

Todo ello con el fin de configurar una Programación Didáctica que se ajuste a las necesidades y a la meta educativa que perseguimos para nuestros alumnos y alumnas.

La programación de la materia de Física y Química tiene en cuenta las competencias específicas asociadas a la materia, los objetivos, saberes básicos y criterios de evaluación de cada curso y los concreta y organiza en unidades didácticas. Cada una de las unidades didácticas desarrolla las secuencias de aprendizaje según los siguientes criterios:

- Aumenta de manera progresiva el nivel de exigencia, generando situaciones de enseñanza-aprendizaje que plantean un reto, exigiendo cada vez un mayor grado de conocimientos y estrategias.
- Inicia los nuevos aprendizajes asegurando la base de los anteriores.
- Mantiene un enfoque globalizador e interdisciplinar entre los contenidos comunes a varias materias, de forma que, al abordarlos, se obtenga una visión completa.
- Desarrolla los contenidos atendiendo a su didáctica específica, vinculándolos con el entorno del alumnado y tratando de que descubra su funcionalidad para que resulten cada vez más significativos.
- Introduce y propicia el tratamiento formativo de los contenidos transversales.
- Fomenta modos de razonamiento adecuados al momento evolutivo de estos alumnos e introduce el método y el pensamiento científico.
- Potencia actividades que promuevan la reflexión crítica sobre qué se aprende y cómo se aprende.
- Invita al trabajo en equipo y a aprender en equipo y del equipo.

- Favorece la expresión clara y precisa del pensamiento, a través del lenguaje oral y escrito.
- Propone suficientes actividades de refuerzo y ampliación para adaptarse a la mayoría de los alumnos.
- Da a la evaluación un carácter formativo para alumno y profesor, e incorpora el carácter orientador propio de esta etapa.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

La Física y Química contribuye al desarrollo de las capacidades recogidas en los objetivos generales de la etapa especialmente en aquellas orientadas al conocimiento científico tecnológico. Asimismo contribuye como el resto de las materias, al desarrollo de otras capacidades recogidas en el resto de los objetivos. También contribuye a orientar al alumnado de cara a su futuro académico.

A través de esta materia, el alumnado desarrolla los conocimientos que van encaminados a la consecución de las competencias que están relacionados con la comprensión de los problemas actuales desde una aproximación crítica a las ciencias. Asimismo desarrolla competencias comunes.

Se trata de adquirir, por tanto, los valores relacionados con el interés por aprender, el rigor a la hora de obtener y contrastar la información, el carácter flexible y abierto, el reconocimiento de sus aportaciones y limitaciones, el respeto por las instrucciones de uso del material del laboratorio y por las normas de seguridad para evitar el riesgo de accidentes, la participación y colaboración en el diseño y realización de actividades planteadas y la valoración del trabajo en equipo.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS EN LOS TRES PRIMEROS CURSOS DE LA ESO

Algunos de los principios metodológicos generales que deben regir la práctica docente en la Educación Secundaria Obligatoria, constituyen también principios metodológicos del área de Física y Química.

El papel del profesor no debe ser el de un mero transmisor de conocimientos, sino el de coordinador y director del aprendizaje de los alumnos, a través del planteamiento de situaciones problemáticas y del diseño de actividades que encaminen al alumno/a a la modificación de los conocimientos previos, al descubrimiento de los conceptos y sus relaciones y al desarrollo de la memoria comprensiva y de otras habilidades, con el fin de asegurar la construcción de aprendizajes significativos.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, la enseñanza de Física y Química debe:

1º *Partir de las experiencias y de los conocimientos previos de los alumnos*. Esto significa que, al comienzo de cada tema o unidad didáctica, deben plantearse actividades que sirvan para detectar las ideas y los conceptos previos de los alumnos. Esta labor resulta fundamental si se tiene en cuenta que, respecto a los contenidos de la ciencia, muchos de los preconceptos son erróneos; esto se debe, entre otras razones, a que en la vida cotidiana se manejan numerosos términos científicos cuyo significado en el lenguaje coloquial es completamente distinto a la acepción que la ciencia da a los mismos. Cuando esto ocurre, el profesor debe proporcionar al alumno actividades que sugieran la investigación de un hecho o utilizar contraejemplos que hagan poner en cuestión sus propias ideas, de manera que se vaya produciendo un cambio conceptual en sus esquemas de conocimientos.

2º *Proporcionar situaciones de aprendizaje que tengan sentido para los alumnos con el fin de suscitar su curiosidad y promover su interés por resolver algún tipo de problema o conflicto*. Especialmente al inicio de cada tema o unidad didáctica deben proponerse actividades de presentación de carácter motivador y sugerente, que despierten la necesidad del alumno de resolver situaciones problemáticas relacionadas con los contenidos que se van a trabajar.

3º *Plantear actividades que permitan a los alumnos aplicar los conocimientos adquiridos*, no de forma mecánica, sino a través de la puesta en práctica de estrategias personales. Las actividades planteadas serán accesibles y variadas, y habrán de tener diferentes grados de dificultad.

En este punto hay que indicar que, al igual que es importante plantear actividades para detectar ideas previas y actividades de introducción y motivación al inicio de cada tema o unidad didáctica, resulta necesario durante el desarrollo de los mismos plantear actividades de síntesis tanto parciales como finales, para asegurar que los contenidos que se van trabajando no se contemplen de una forma aislada sino que vayan engarzándose en la estructura global del tema.

4º *Promover la actividad del alumno y la interacción en el aula como motor de aprendizaje*. En este sentido será fundamental, por un lado, fomentar la participación del alumno en el desarrollo de las sesiones de clase, y, por otro, la planificación y realización de experiencias sencillas (especialmente en el primer ciclo) y/o de Prácticas de Laboratorio (en el segundo ciclo), así como la de trabajos de investigación.

5º *Fomentar el trabajo en grupo*, con la finalidad de que los alumnos contrasten sus ideas, se expliquen unos a otros, defiendan estrategias con argumento, seleccionen una o varias de ellas y aprendan a investigar utilizando todos los medios a su disposición. El trabajo en grupo, además de favorecer el desarrollo de actitudes de respeto, de colaboración,... constituye una herramienta eficaz para facilitar la comprensión de los contenidos científicos.

6º *Desarrollar habilidades de revisión del aprendizaje alcanzado*, asociado a prácticas de auto corrección o de corrección compartida, con la finalidad de que el alumno pueda aprender del error y evite el riesgo de consolidarlo.

Principios metodológicos en el cuarto curso de la ESO

La naturaleza científica de las áreas de Física y Química determina que su enseñanza se fundamente en planteamientos didácticos basados en el método científico.

Sin duda alguna, es de suma importancia, dentro de la práctica docente, despertar el interés de cada alumno por el tema objeto de estudio, ya que el interés y la curiosidad favorecen cualquier proceso de aprendizaje. Para ello es aconsejable relacionar dicho tema con su vida real, lo que facilitará la interpretación de los hechos y la expresión de las propias vivencias. Es decir, la presentación de contenidos ha de ser motivadora y contextualizada dentro de lo posible, si bien ha de irse alejando del entorno más próximo del alumnado según avance la edad de este. Ello es tarea más fácil en el área que nos ocupa que en otras ramas del saber, ya que las aportaciones de la ciencia y de la técnica, actualmente, impregnan la vida cotidiana.

Es evidente que la motivación del alumnado es una tarea que debe ser compartida por toda la comunidad educativa y que exige la participación activa no sólo del profesorado sino también de las familias de los alumnos y de su entorno sociocultural.

Al inicio de cada unidad de contenidos se puede realizar una exploración de los conocimientos iniciales de los alumnos en relación con el tema que se va a considerar así como de las ideas previas o de los preconceptos que tienen. Esta exploración se puede poner en práctica mediante el planteamiento de interrogantes de manera directa o en

conexión con alguna noticia periodística, la realización de una práctica de laboratorio, la formulación de unos hechos o datos, etc. Es importante fomentar las dotes de observación del alumnado dirigiendo su curiosidad hacia aquellos aspectos de los interrogantes planteados que sean más relevantes y que les vayan a resultar de mayor utilidad.

Tomando como base las reflexiones de los alumnos en torno a las cuestiones planteadas se puede orientar el proceso de enseñanza aprendizaje como una actividad constructiva que huye del dogmatismo y autoritarismo y que exige una participación activa y responsable del alumnado basada en el trabajo personal (ya sea individual o en grupo), en la cultura del esfuerzo y en la memorización comprensiva.

La resolución de los interrogantes planteados se realizará a través de actividades de enseñanza aprendizaje variadas.

La consulta de material bibliográfico (libro de texto, libros de la biblioteca, revistas de divulgación científica,...) es un primer paso a dar en el intento de resolver los problemas suscitados. Por otra parte, el estudio de la evolución histórica de las respuestas que la comunidad científica ha ido elaborando a lo largo del tiempo resulta interesante porque pone de manifiesto que la construcción de los conocimientos científicos es un proceso en continua revisión y cambio.

Paralelamente es interesante, desde el punto de vista formativo, que los propios alumnos, con la ayuda y orientación de los profesores elaboren sus propias hipótesis y que las confronten. El resultado de dicha confrontación conducirá necesariamente al diseño de estrategias que permitan determinar cuáles hipótesis son correctas y cuáles no lo son.

En este punto del proceso se impone en la mayoría de los casos la utilización por parte del profesor de una estrategia de tipo expositivo que ayude a centrar el tema y que evite que los alumnos se adentren en estrategias erróneas que les ocuparían mucho tiempo y les conducirían a resultados no válidos. Se debe evitar la desmotivación que eso supone y tener en cuenta que es imposible reconstruir en breve tiempo todo el trabajo realizado por generaciones de científicos.

La comprobación de las hipótesis requiere la realización de experimentos. Algunos experimentos no se pueden desarrollar en los laboratorios de los IES debido a su complejidad, a su duración o a los medios necesarios para ponerlos en práctica. En este caso el profesor puede explicar las líneas generales del procedimiento experimental utilizado a un nivel que sea inteligible para los alumnos, así como los resultados obtenidos. También es factible recurrir en algunos casos a simulaciones informáticas de situaciones experimentales complejas o peligrosas. Sin embargo, en muchos casos no es difícil la realización de experimentos que, aun siendo sencillos, poseen un notable valor pedagógico. Muchos de ellos pueden ser experiencias caseras, con materiales de uso diario, o prácticas demostrativas realizadas por el profesor o por alguno de los alumnos como muestra para todo el grupo. Conforme aumenta la edad de los alumnos es conveniente la realización de experimentos progresivamente más complejos, que permitan el aprendizaje de las técnicas utilizadas más frecuentemente y que involucren la participación activa de todos los alumnos.

La fase experimental del trabajo científico es un buen momento para resaltar la importancia y utilidad del trabajo en grupo, la necesidad de una buena organización y la importancia de la colaboración de todos los miembros del colectivo.

Con el objetivo de afianzar los conocimientos adquiridos por los alumnos es necesaria la realización de actividades variadas: de tipo comprobatorio (a través del planteamiento de

cuestiones sencillas), realización de proyectos, resolución de problemas, contraste de ideas (utilizando contraejemplos y anomalías), etc.

El proceso ha de concluir con una elaboración de las conclusiones obtenidas a lo largo del mismo, lo cual incluye la utilización de tablas, gráficos y otros métodos de representación que permitan finamente describir la forma en que se comporta la naturaleza, así como predecir fenómenos como aplicación de leyes y teorías. La reflexión sobre las aplicaciones prácticas de los resultados obtenidos puede reforzar la motivación de los alumnos. Es conveniente que se realicen resúmenes, esquemas o mapas conceptuales con el fin de sintetizar las conclusiones obtenidas.

El profesorado ha de jugar el importante papel de dirigir y supervisar el proceso de aprendizaje potenciando la estructuración de un contexto interactivo donde los alumnos aprendan de diversas fuentes del entorno y también unos de otros, motivando a los alumnos y canalizando las actividades de aprendizaje de forma que al final del tema el alumno haya modificado sus ideas previas erróneas mediante los métodos de la actividad científica.
Se procurará, en la medida de lo posible, ofrecer una atención personalizada al alumno que tenga presentes los distintos niveles de partida y los diversos ritmos de aprendizaje. No obstante, esa atención personalizada se ofrecerá de manera que el alumno no se sienta discriminado teniendo presente que lo importante es que al final del proceso todos los alumnos alcancen los objetivos establecidos en el currículo.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS EN EL BACHILLERATO

El carácter formativo del currículo se debe traducir desde las áreas de Física y Química del bachillerato en una contribución a inculcar en los alumnos el método de trabajo de los científicos (potenciando las técnicas de indagación e investigación) y en una percepción, cada vez más clara, por parte de los mismos de las complejas relaciones entre Ciencia, Tecnología y Sociedad.

A este nivel los alumnos deben percibir con mayor profundidad las aplicaciones prácticas de los conocimientos adquiridos y la importancia de las Ciencias en la mejora de las condiciones de vida de la humanidad.

La selección de los contenidos a desarrollar, que naturalmente debe responder a los objetivos del currículo, se realizará teniendo en cuenta las características de los alumnos, sus ideas previas, los niveles alcanzados en cursos anteriores, las conclusiones de las reuniones de asesoramiento sobre la programación y el carácter propedéutico y orientador de la enseñanza en el bachillerato.

Los alumnos, en general, están acostumbrados a que se les presenten las unidades didácticas de manera bastante elaborada. Sin embargo, en estos cursos previos a los estudios universitarios deben ir ganando en independencia y deben aprender a aprender por sí mismos. Para ello es conveniente que desarrollen temas por sus propios medios en base a las orientaciones proporcionadas por el profesor y a consultas bibliográficas (incluyendo consultas en Internet). Deben entrenarse en la selección de la información que les interese, en su elaboración y en su síntesis (utilizando por ejemplo mapas conceptuales).

Se considera que el alumno debe construir sus propios conocimientos de manera significativa, y por eso debe convertirse en el protagonista de su propio aprendizaje implicándose de forma activa en todo el proceso.

En esta etapa se debe consolidar el pensamiento abstracto formal mediante la realización de una serie de actividades.

Tipos de actividades que pueden utilizarse

a) Actividades de introducción: son actividades que permiten conectar el tema con los desarrollados anteriormente.

b) Ejercicios de aplicación: ejercicios en los que el alumno maneja y aplica las leyes y principios estudiados.

c) Resolución de problemas: entendiendo como problema una situación que no dispone de respuesta inmediata.

d) Experiencias prácticas: experiencias caseras y prácticas de laboratorio.

Todo esto pretende responder a la necesidad de objetividad y a la diversidad de objetivos que el alumno debe alcanzar**.**

Organización de Tiempos, agrupamientos y espacios

En 2º de ESO hay seis grupos, uno de los cuales (formado por alumnos de 2º B y 2º C) recibe las clases de Física y Química en inglés.

En 3º de ESO hay cinco grupos, uno de los cuales (formado por alumnos de 3º B y 3º C) recibe las clases de Física y Química en inglés.

En 4º ESO hay un grupo de Física y Química.

En 1º de Bachillerato hay dos grupos de Física y Química.

En 2º de Bachillerato hay un grupo de Química y un grupo de Física.

El profesor encargado de impartir la enseñanza de Física y Química en inglés es don Alberto Tobías García.

Las clases se impartirán normalmente en el aula asignada si bien se utilizarán los distintos laboratorios del centro cuando así sea aconsejable, excepto las clases de 2º de Bachillerato, tanto de Física como de Química, que se imparten en el laboratorio de Física. En este curso se realizará la parte práctica en el laboratorio siempre que sea posible (por número de alumnos) o se trasladará el material al aula (para que el profesor realice una demostración magistral o para que la realicen los alumnos si es posible) o mediante la proyección de vídeos.

Materiales y recursos didácticos

El material didáctico contribuye a la consecución de los objetivos a través de la realización activa y participativa de una amplia gama de actividades de tipo comprobatorio

(observaciones y experimentos), resolución de problemas, búsqueda de información en diversas fuentes y realización de esquemas o mapas conceptuales de los contenidos.

El material didáctico que puede emplearse en la enseñanza de Física y Química es muy variado. Considerando las disponibilidades del centro, el que más se utilizará es el siguiente:

Material bibliográfico: Se recomendará a los alumnos un libro de texto:

- Para 2º ESO:

  2º ESO Física y Química 23. Revuela. Editorial SM.

- Para 3º ESO:

  3º ESO Física y Química 23.Revuela. Editorial SM.

  3º ESO Physical and Chemistry 22. Revuela. Editorial SM.

- Para 4º ESO:

  4º ESO Física y Química 23. Revuela. Editorial SM.

- Para 1º de Bachillerato:

  1º Bachillerato Física y Química 23. Revuela. Editorial SM

  Apuntes elaborados por la profesora y, en caso de que los alumnos lo necesiten, disponemos de libros en el departamento para su consulta.

- Para 2º de Bachillerato:

  Física de 2º de Bachillerato: Material elaborado por el profesor.

  Química de 2º de Bachillerato. Material elaborado por la profesora.

En 1º de Bachillerato el libro de texto es un libro recomendado por el Departamento para que los alumnos puedan tener un libro de consulta, aunque no es obligatoria su compra por parte de los alumnos.

Con el libro de texto los alumnos disponen de una fuente que les permite resolver dudas, ampliar contenidos y realizar actividades. Además, en el caso del bachillerato, teniendo en cuenta el carácter propedéutico y orientador de esta etapa, es conveniente que los alumnos, con vistas a estudios superiores vayan formando su pequeña biblioteca.

También se utilizarán otros textos (que el Departamento de Física y Química ha ido adquiriendo progresivamente), revistas científicas y artículos de prensa de los cuales se extraerán las actividades adecuadas al momento en que se encuentre el proceso de enseñanza aprendizaje.

Material de laboratorio: Importante para dar a la asignatura un carácter experimental. El centro posee un laboratorio con un material suficiente para la realización periódica de prácticas. En los guiones de las prácticas de laboratorio que se han elaborado se detallan los recursos necesarios para su desarrollo.

Cañón Puede utilizarse como sustituto de la pizarra para ahorrar tiempo en la realización de dibujos, esquemas, láminas, mapas,...

Pizarra digital: En las aulas del centro se han instalado pizarras digitales que podrán ser utilizadas.

Vídeo: Puede utilizarse como apoyo o refuerzo para unos conocimientos adquiridos previamente o como una forma de motivación para introducir a los alumnos en la materia que se va a tratar, facilitando su ubicación en un contexto amplio.

Medios informáticos: El centro dispone de ordenadores portátiles para el aula en los que podrían desarrollarse actividades con programas L.A.O., además de otros programas presentes en el mercado.

Blogs: los miembros del departamento de Física y Química han elaborado blogs educativos que van siendo actualizados y que permiten ofrecer información de todo tipo a los alumnos: desarrollos de los temas, guiones de prácticas de laboratorio, enunciados y soluciones de actividades, videos y animaciones relacionados con los temas que están estudiando, enlaces a diferentes páginas web, etc.

Láminas: El Departamento dispone de láminas relacionadas con distintos temas (Sistema Periódico, Material de laboratorio, Etiquetas identificativas de productos químicos, Unidades del Sistema Internacional,...) que pueden servir para presentar información, de forma muy visual, sobre aspectos relevantes de diferentes unidades didácticas.

Aplicación Classroom: en ella se han creado clases virtuales de los diferentes grupos en las que de manera periódica se incluyen apuntes de los temas, ejercicios, tareas, …

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Educación Secundaria Obligatoria

La Educación Secundaria Obligatoria debe atender a las necesidades educativas de todos los alumnos, tanto de los que requieren refuerzo porque presentan ciertas dificultades en el aprendizaje como de aquellos cuyo nivel esté por encima del habitual. Escalonar el acceso al conocimiento y graduar los aprendizajes constituye un medio para lograr responder a la diversidad del alumnado, de manera que se puedan valorar progresos parciales. Representa también un factor importante el hecho de que los alumnos sepan qué es lo que se espera de ellos.

La atención a la diversidad es uno de los elementos fundamentales a la hora del ejercicio de la actividad educativa, pues se trata de personalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje adecuándolo a las necesidades y al ritmo de trabajo y desarrollo del alumnado.
La atención a la diversidad se contempla de la siguiente forma:

1. Desarrollando cuestiones de **diagnóstico previo**, al inicio de cada unidad didáctica, para detectar el nivel de conocimientos y de motivación del alumnado que permita valorar al profesor el punto de partida y las estrategias que se van a seguir. Conocer el nivel del que partimos nos permitirá saber qué alumnos requieren unos conocimientos previos antes de comenzar la unidad, de modo que puedan abarcarla sin dificultades. Asimismo, se detectará que alumnos han trabajado antes ciertos aspectos del contenido

para poder emplear adecuadamente los criterios y actividades de ampliación, de manera que el aprendizaje pueda seguir adelante.

2. A lo largo de las unidades didácticas se realizarán **actividades de diferente grado de dificultad**, bien sean de contenidos mínimos, de ampliación, de refuerzo o de profundización, haciendo que el alumno realice aquellas que el profesor juzgue como más oportunas atendiendo a las capacidades y al interés que muestre.

3. Además se ofrecerán **textos de refuerzo o ampliación** de modo que constituyan un complemento más en el proceso de enseñanza aprendizaje.

4. Se plantearán **actividades de recuperación** que podrán ir desde la realización de ejercicios, experimentos y trabajos en casa hasta la realización de pruebas de conocimientos tradicionales dependiendo del grado de consecución de los objetivos

Consideración aparte merecen los Alumnos Con Necesidades Educativas Especiales. La intervención educativa en estos casos consistirá en la elaboración de Planes individualizados de trabajo según su nivel de competencia curricular.

ATENCIÓN A LOS ALUMNOS CON EL ÁREA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR

Dado que los contenidos de 2º y 3º ESO son similares, consideramos que si se supera la materia de 3º ESO se ha superado la de 2º ESO.

De igual forma, aquellos alumnos que hayan optado por cursar Física y Química en 4º Eso y no hubieran superado la materia en 3º ESO, se considerará superada si aprueban la materia de 4º ESO.

No obstante, los profesores del departamento diseñaremos una serie de actividades, que se entregarán a los alumnos de 3º y 4º ESO periódicamente y que éstos deberán devolver para su corrección en la fecha indicada por el profesor responsable de su seguimiento para que aquellos alumnos que no logren superar la materia de 3º ó 4º ESO (o que en 4º no estén cursando Física y Química) tengan la oportunidad de aprobar la del curso anterior.

Como no existe la posibilidad de adjudicar una hora en el horario para la atención a estos alumnos, ésta se deberá hacer en los recreos. El profesor que imparte clase en el nivel en el que se encuentra el alumno con la materia pendiente será el encargado de recoger los ejercicios. En el mes de abril se realizará un examen de la materia en fecha indicada por Jefatura de Estudios. Tanto en las actividades que los alumnos entregarán al profesor como en la prueba escrita se evaluarán los criterios de evaluación que corresponde a los cursos cuya materia no han superado

Los alumnos de 2º Bachillerato que tengan pendiente Física y Química de 1º Bachillerato realizarán dos pruebas escritas, una de Física y otra de Química, en las fechas que el departamento determine, durante la 1ª y 2ª evaluación. La calificación será la media aritmética de ambas pruebas.

A principios de curso se realizará una reunión con los alumnos que tienen la materia pendiente para explicarles el proceso de recuperación.

Si fuese necesario, se realizaría una prueba extraordinaria en la que se incluirían contenidos de todo el curso, debiendo superar el 5 para aprobar.

ATENCIÓN A ALUMNOS REPETIDORES QUE SUPERARON O NO EL ÁREA

Si el alumno que repite curso lo hace habiendo suspendido se le atenderá como a otros alumnos que tienen dificultades para ir superando el área por medio de actividades de refuerzo y repaso.

Si el alumno repetidor lo ha hecho habiendo aprobado el área con anterioridad se elaborará un plan de atención individualizado en el que se le entregarán actividades de profundización y se potenciará que colabore con sus compañeros y ayude a que estos superen la asignatura.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y/O EXTRAESCOLARES

A lo largo del curso se ha previsto la posibilidad de realizar exposiciones de los trabajos de los alumnos:

- Para 2º ESO: elaboración de modelos moleculares tridimensionales sencillos.
- Para 3º ESO: elaboración de un sistema periódico.
- Para 4º ESO: exposición de murales sobre mujeres científicas poco reconocidas.

CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN

Los contenidos que se imparten en cada nivel se han distribuido en tres trimestres, de manera que la calificación de las competencias específicas correspondientes a esos contenidos suma 100 puntos en el cómputo total del curso.

En cada trimestre, sobre el total de los puntos evaluados, se realizará la equivalencia sobre 10 para obtener la calificación. Se considerará aprobado el trimestre si se supera el 50% de la puntuación de ese trimestre.

Si por algún motivo no pudieran evaluarse los puntos correspondientes a un trimestre se prorrateará de acuerdo a lo que se haya podido evaluar.

Como norma general a la hora de corregir cuestiones y problemas se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- La respuesta a una cuestión debe estar siempre razonada.
- No se dará por bueno un problema en el que solamente aparezca el resultado final, sino que todo resultado debe ir precedido por un planteamiento y deben aparecer todos los pasos que se han seguido hasta obtener ese resultado final.
- Cuando se obtenga un resultado que contradiga principios básicos como, por ejemplo, un tiempo o una masa negativos así como errores matemáticos graves, se considerará un error de concepto muy grave y se anulará la calificación.

3. CONTEXTO, ALUMNADO Y PRIORIDADES

PRIORIDADES DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO

En el Proyecto Educativo del centro figuran como prioridades el fomento de actitudes de tolerancia que favorezcan el clima escolar así como la convivencia.

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO Y CONTEXTO

El IES Lazarillo de Tormes de Escalona recibe alumnos de las diversas localidades próximas, en concreto de: Escalona, Almorox, Quismondo, Pelahustán, Nombela, Aldea Encabo, Hormigos, Maqueda y El Casar de Escalona, y otras fincas y urbanizaciones dispersas.

El nivel socioeconómico de las familias es medio-bajo debido a la gran proporción de ellas que tienen todos los miembros en el paro. A esto se añade que muchos de los alumnos han tenido una escolarización irregular con cambios de centro y faltas de asistencia reiteradas. Esto afecta considerablemente a los resultados obtenidos.

En los últimos años el centro ha acogido a muchos alumnos nuevos que se han desplazado por las circunstancias socioeconómicas derivadas de la pandemia de Covid. El nivel económico de muchas de estas familias es bajo-muy bajo, encontrándose algunas de ellas como “okupas”.

4. LEGISLACIÓN

El ordenamiento jurídico que resulta de aplicación en nuestro ámbito profesional como docentes emana del derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, y que se concreta en la siguiente normativa, ordenada jerárquicamente, en base a los preceptos que enuncia el artículo 9.3 de nuestra carta magna, a expensas de la publicación de las disposiciones de desarrollo de la LOMLOE:

- **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, (BOE de 30 de diciembre), por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- **Real Decreto 732/1995**, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).

- **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE de 30 de marzo).

- **Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato (BOE de 6 de abril).

Toda esta normativa, de carácter básico, se concreta en nuestra Comunidad Autónoma, fundamentalmente, en la legislación que se enuncia a continuación:

- **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).

- **Decreto 3/2008**, de 08-01-2008, de la convivencia escolar en Castilla- La Mancha (DOCM de 11 de enero).

- **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).

- **Decreto 8/2022**, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de febrero) (de aplicación transitoria en los cursos LOE- LOMLOE hasta la publicación de las nuevas órdenes de evaluación).

- **Decreto 92/2022**, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).

- **Decreto 82/2022**, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).

- **Decreto 83/2022**, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).

- **Orden 166/2022**, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha (DOCM de 7 de septiembre).

- **Orden 118/2022**, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).

- **Orden 169/2022**, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).

- **Orden 186/2022**, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).

- **Orden 187/2022**, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM de 30 de septiembre).

5. MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO

Composición del Departamento y áreas y materias a su cargo

Las áreas, materias y módulos de la Educación Secundaria Obligatoria impartidas por miembros del Departamento de Física y Química del IES Lazarillo de Tormes durante el presente curso académico son: Física y Química de 2º, Física y Química de 3º y Física y Química de 4º y Ciencias aplicadas a la actividad profesional de 4º.

Las materias de Bachillerato impartidas por miembros del Departamento de Física y Química del IES Lazarillo de Tormes durante el presente curso académico son: Física y Química de 1º, Física de 2º y Química de 2º.

Miembros del Departamento

El Departamento de Física y Química está compuesto este curso por:

Miguela Márquez Fernández, Jefe de Departamento, (sustituida al inicio de curso por Laura Coronil Triviño) que impartirá los siguientes cursos y grupos:

Física y Química de 2º ESO, 2 grupos

Física y Química de 3º ESO, 2 grupos

Tutoría de un grupo de 3º ESO

Química de 2º de Bachillerato, 1 grupo

Alberto Tobías García, que impartirá los siguientes cursos y grupos:

Física y Química de 2º ESO (bilingüe), 1 grupo

Física y Química de 3º ESO (bilingüe), 1 grupo

Física y Química de 3º ESO (no bilingüe), 2 grupos

Física y Química de 4º ESO, 1 grupo

Física de 2º de Bachillerato, 1 grupo

Jennifer González Cees, profesora interina que impartirá los siguientes cursos y grupos:

Apoyo de Matemáticas 1º ESO

Física y Química de 2º ESO, 3 grupos

Física y Química de 1º de Bachillerato, 2 grupos

Tutoría de 1º de Bachillerato.

6. PLAN DE TRABAJO

En este curso las prioridades que se ha marcado el Departamento son:

- Seguimiento de la programación: mensualmente se debatirá en las reuniones del Departamento el seguimiento de la programación, introduciendo, en su caso, las modificaciones que la marcha de los distintos grupos aconseje.

- Además de lo anterior se irán reflejando en las actas correspondientes las decisiones relativas a la marcha cotidiana del curso.

- Continuar con la elaboración de un plan de prácticas de laboratorio, que vaya desde 2º de ESO hasta 2º de Bachillerato, evitando que se repitan las mismas prácticas en varios cursos y tratando de conseguir que al final de sus estudios todos los alumnos que han cursado la asignatura hayan realizado una práctica tipo de cada uno de los principales aspectos de la Física y de la Química.

Propuestas de investigación educativa y de formación

La Jefe de Departamento informará periódicamente a los miembros del Departamento de las actividades de formación organizadas por el CRFP (Centro Regional de Formación del Profesorado) y de las convocatorias de Cursos de Formación del Profesorado que vayan apareciendo, en especial los organizados por la UNED y el INTEF (antiguo CNICE).

Reuniones de Departamento

Los miembros del Departamento se reunirán con una periodicidad semanal. La reunión de Departamento correspondiente al curso 2023/2024 se celebrará los martes a las 8:30. A esta reunión deben asistir obligatoriamente todos los miembros del Departamento.

7. PROPUESTA DE MEJORA

- Potenciar el uso del laboratorio.
- Incrementar las colecciones de prácticas de laboratorio para todos los niveles educativos.
- Incrementar el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en el desarrollo de los diferentes currículos.
- Utilizar recortes de prensa escrita sobre temas relacionados con física y química.
- Potenciar la lectura de libros o artículos de divulgación científica.
- Seguir trabajando el tema de coevaluación dentro del departamento.
- Revisar los documentos internos del departamento para la evaluación del proceso de enseñanza por parte del alumnado.
- Incrementar la coordinación con el Departamento de Orientación para mejorar el material para los alumnos ACNEEs.
- Mejorar la coordinación con los departamentos didácticos, principalmente con los más afines.
- Fomentar trabajos interdisciplinares con otros departamentos didácticos.